

----- En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco; Salón de Cabildos, recinto oficial del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco; siendo las 12:19 doce horas con diecinueve minutos del día Martes 27 de Febrero de 2024 dos mil veinticuatro, hora y fecha en que da inicio la presente Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento. -----

----- **1.- Rendición de protesta de los Ciudadanos Francisco José Martínez Gil y Christian Omar Salcedo Guerrero, para asumir su cargo como Regidores e integrantes del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, en virtud de las licencias otorgadas a los munícipes propietarios Presidente Municipal Luis Alberto Michel Rodríguez y Regidor, Diego Franco Jiménez respectivamente.** El C. Síndico Municipal, Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar: “Vamos a dar inicio. En cumplimiento a lo aprobado por el Pleno del Ayuntamiento mediante acuerdo edilicio 511/2024 en Sesión Ordinaria celebrada el catorce de febrero del presente año, en el que se autoriza a un servidor la conducción de esta sesión para la designación del munícipe que habrá de fungir como presidente municipal interino. Para el desahogo del primer punto del orden del día, solicito al secretario general, licenciado Felipe de Jesús Rocha Reyes, proceda a llamar a los Ciudadanos Francisco José Martínez Gil y Christian Omar Salcedo Guerrero, para que rindan la protesta de Ley como integrantes del Ayuntamiento y tomen posesión de su cargo, en virtud de las licencias otorgadas a los munícipes propietarios, Presidente Municipal Luis Alberto Michel Rodríguez y Regidor, Diego Franco Jiménez respectivamente”. El C. Secretario General, Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes: “Buenos días. Como lo solicita señor síndico, con fundamento en los artículos 13 y 71, fracción primera de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, solicito la presencia en este recinto oficial de los Ciudadanos Francisco José Martínez Gil y Christian Omar Salcedo Guerrero para la correspondiente toma de protesta”. El C. Síndico Municipal, Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar: “Por favor solicito al público en general guardar silencio para la toma de protesta, compañeros ediles. Ciudadanos Francisco José Martínez Gil y Christian Omar Salcedo Guerrero, ¿protestan ustedes desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se les confiere como Regidores de este Ayuntamiento, cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, así como las leyes y reglamentos que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de nuestro municipio?”. Francisco José Martínez Gil y Christian Omar Salcedo Guerrero: “Sí, protesto”. El C. Síndico Municipal, Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar: “Si no lo hicieran así, que la Nación, el Estado y nuestro Municipio se lo demanden. Pueden pasar a tomar su lugar en este caso, por favor. Gracias. Podemos tomar nuestros respectivos asientos”. -----

----- **2. Lista de Asistencia y en su caso, declaración de quórum legal.** Encontrándose presentes; el Síndico Municipal, Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar; así como los regidores y las regidoras, Francisco José Martínez Gil, Christian Eduardo Alonso Robles, Claudia Alejandra Iñiguez Rivera, José Rodríguez González, Eva Griselda González Castellanos, Pablo Ruperto Gómez Andrade, María Elena Curiel Preciado, Sara Mosqueda Torres, María Guadalupe Guerrero Carvajal, Christian Omar Salcedo Guerrero, Candelaria Tovar Hernández, Luis Ernesto Munguía González, Carla Helena Castro López, y Francisco Sánchez Gaeta. -----

----- Por lo anterior, el C. Síndico Municipal, Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar declaró la existencia de quórum legal para la celebración de esta Sesión Extraordinaria, siendo las 12:25 doce horas con veinticinco minutos, del día 27 veintisiete de Febrero de 2024 dos mil veinticuatro, en virtud de contarse con la asistencia de 15 de los 16 dieciséis integrantes del Ayuntamiento. Por lo

tanto, todos los acuerdos serán válidos para todos los efectos legales que correspondan, de conformidad con la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. -----

----Asentándose para su constancia y efectos legales que correspondan que la Ciudadana Regidora, Carla Verence Esparza Quintero se integró a la presente sesión una vez que fue declarado el Quórum Legal. -----

----- **3. Aprobación del Orden del Día.** El C. Síndico Municipal, Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar: "Enseguida para regir esta sesión se propone regidoras y regidores el siguiente orden del día. Para lo cual solicito al secretario general dé lectura a la misma para su consideración". El C. Secretario General, Licenciado Felipe de Jesús Rocha Reyes: "Como lo instruye síndico municipal, la propuesta de orden del día es la siguiente: Como punto número uno, rendición de protesta de los Ciudadanos Francisco José Martínez Gil y Christian Omar Salcedo Guerrero, para asumir su cargo como Regidores e integrantes del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, en virtud de las licencias otorgadas a los munícipes propietarios Presidente Municipal Luis Alberto Michel Rodríguez y Regidor, Diego Franco Jiménez respectivamente. Punto número dos, lista de asistencia y en su caso declaración de quórum legal. Punto número tres, aprobación del orden del día. Punto número cuatro, designación y nombramiento por parte del pleno del ayuntamiento del munícipe que fungirá como presidente municipal interino. Y punto número cinco, cierre de la Sesión. Es cuanto síndico municipal". El C. Síndico Municipal, Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar: "Por lo anterior someto a su aprobación señores regidores y regidoras, el orden del día al que se le dio lectura, de no haber comentario u observación al mismo, procederé a su votación. ¿Algún comentario señores regidores?. Solicito en votación económica quienes estén de acuerdo en aprobar el orden del día al que se ha dado lectura, favor de manifestarlo levantando su mano. ¿A favor?. Señor secretario dé cuenta de la votación. ¿En contra señores?, ¿En abstención?. Señor secretario dé cuenta de la votación". El C. Secretario General, Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes: "Como lo instruye señor síndico, se tienen dieciséis votos a favor, cero en contra y cero abstenciones". El C. Síndico Municipal, Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar: "Como siguiente punto en el orden del día...aprobado por mayoría simple". **Aprobado por Mayoría Simple** de votos, por 16 dieciséis a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones. -----

----- Por lo anterior, el orden del día queda aprobado en los siguientes términos: -----

----- **1.** Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal. **2.** Aprobación del orden del día. **3.** Aprobación del orden del día. **4.** Designación y nombramiento por parte del pleno del ayuntamiento del munícipe que fungirá como presidente municipal interino. **5.** Cierre de la Sesión. ---

----- **4. Designación y nombramiento por parte del pleno del ayuntamiento del munícipe que fungirá como presidente municipal interino.** El C. Síndico Municipal, Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar: "Como siguiente punto en el orden del día, tenemos la designación del munícipe que fungirá como presidente municipal interino; por lo que de conformidad a lo establecido en los artículos 69 y 71, fracción primera, párrafo segundo de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, pregunto a los integrantes de este Pleno si alguien desea hacer uso de la voz para presentar alguna propuesta para la designación de presidente interino". El C.

Regidor, Méd. Francisco Sánchez Gaeta: "Síndico, síndico. Atendiendo a la disposición, a lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, me permito proponer al ciudadano Francisco José Martínez Gil para que sea designado por este Pleno como Presidente Municipal Interino". El C. Síndico Municipal, Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar: "Señores, de acuerdo a la propuesta que hace el regidor, medico Francisco Sánchez Gaeta, quienes estén a favor de la propuesta del regidor levantar la mano. De la propuesta y la votación. Por favor levantar su mano señores. Señor secretario...¿En contra señores?, ¿En abstención? Señor secretario por favor dé cuenta de la votación". El C. Secretario General, Licenciando Felipe de Jesús Rocha Reyes: "Como lo instruye síndico municipal se tienen quince votos a favor, uno en contra y cero abstenciones". El C. Síndico Municipal, Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar: "Aprobado entonces por mayoría absoluta la designación como Presidente Municipal Interino al Ciudadano José Francisco Martínez Gil". **Aprobado por Mayoría Absoluta de Votos**, por 15 quince votos a favor, 01 uno en contra por parte de la C. Regidora Carla Verence Esparza Quintero y 0 cero abstenciones.-----

----- El C. Síndico Municipal, Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar: "A continuación le solicito al Ciudadano Francisco José Martínez Gil, pase al frente de este pleno, para que rinda la protesta de ley como Presidente Municipal Interino, solicitando a los presentes ponernos de pie. Ciudadano Francisco José Martínez Gil, ¿protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente Municipal Interino que se le ha conferido, cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, así como las leyes y reglamentos que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Nación, el Estado y nuestro Municipio?. Ciudadano Francisco José Martínez Gil: "Sí, protesto". El C. Síndico Municipal, Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar: "Si no lo hiciera así, que la Nación, el Estado y nuestro Municipio se lo demanden. Gracias señores. A continuación someto a su aprobación se le asignen a los ciudadanos presidente municipal interino, Francisco José Martínez Gil y regidor Christian Omar Salcedo Guerrero, las comisiones, consejos y comités que presidía e integraba el presidente municipal con licencia, Luis Alberto Michel Rodríguez al primero, y de igual forma que sean asignadas al regidor Christian Omar Salcedo Guerrero, las comisiones, consejos y comités de los que formaba parte el regidor con licencia, licenciado Diego Franco Jiménez. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. ¿A favor? ¿En contra?, ¿En abstención? Señor secretario". El C. Secretario General, Licenciando Felipe de Jesús Rocha Reyes: "Como lo indica señor síndico, se tienen dieciséis votos a favor, cero en contra y cero abstenciones". El C. Síndico Municipal, Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar: "Aprobado por mayoría simple". **Aprobado por Mayoría simple de Votos**, por 16 dieciséis votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.-----

----- El C. Síndico Municipal, Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar: "Cedo en este momento el uso de la voz al ciudadano Francisco José Martínez Gil presidente municipal interino para que continúe con el último punto de la orden del día que rige a esta sesión extraordinaria". El C. Regidor, Méd. Francisco Sánchez Gaeta: "Sí, para antes. Primero que nada quiero felicitarlo por su nuevo cargo como presidente municipal interino, y segundo, para que quede asentando en actas el siguiente exhorto que me permito realizar tanto a usted presidente como al secretario general, para que actúen con responsabilidad y sobre todo con apego a la ley, en cuanto al tema de la expedición de las constancias de residencia y no vayan a incurrir en hechos que puedan ser configurados como faltas administrativas o delitos como son configurados...como son fraude procesal, falsificación de

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top, a signature in the middle, and a signature at the bottom.

certificaciones, y falsedad de declaraciones, los cuales se encuentra contemplados en los artículos 154 Bis, 167, y 18 fracción I, del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Jalisco. ¿Porque les digo esto?, porque en días pasados me abordaron dos ciudadanos solicitándome que los apoyara para que en sesión de ayuntamiento le pidiera al secretario, que cumpliera con su obligación de atender las peticiones realizadas, porque a usted ya le realizaron unas peticiones los ciudadanos ¿si?, para que cumpliera con su obligación de atender las peticiones realizadas de conformidad con el artículo 8 de nuestra carta magna, en virtud de que dichos ciudadanos en los meses de diciembre del año 2023, y febrero del 2024, le presentaron algunos escritos, mediante los cuales hacen de su conocimiento, respecto a diversos hechos que a su consideración previa a que expida la constancia de residencia en favor del ex presidente municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, del periodo 2012 al 2015, en caso de que la solicite, sean analizados los hechos narrados y las documentales aportadas por los mismos, para fundamentar que dicho ciudadano no cumple con las exigencias establecidas por la ley, ni con los requerimientos fijados por la dependencia a su cargo con el objeto de acreditar el requisito de elegibilidad ante la autoridad electoral competente. Motivo por el cual le solicito que no expida dicha constancia. Secretario, considere que es sumamente importante que se ponga atención en las observaciones realizadas por dichos ciudadanos, antes de expedir esa constancia de residencia correspondiente, con el ánimo de que tanto usted como el presidente no incurran en responsabilidad administrativa y penal. Porque efectivamente es del conocimiento público que dicho ciudadano ejerció el cargo de Subsecretario de Gestión Integral de Recursos y Programas Sociales, en la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco por un lapso de aproximadamente 5 años, y que su domicilio laboral se encuentra ubicado en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. Además, también me gustaría hacer de su conocimiento que dicho exfuncionario público, en los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre del 2023 estuvo comisionado en este municipio por un total de 53 días, y solicitó el pago aproximadamente de 44,972.93 (cuarenta y cuatro mil novecientos setenta y dos pesos punto noventa y tres), por concepto de viáticos. Con lo cual se puede corroborar que su domicilio de trabajo no estaba en este municipio de Puerto Vallarta. Dicha información puede ser consultada en el sistema de gestión de viáticos del Gobierno del Estado de Jalisco, "viatico.jalisco.gob.mx". Por último, le hago entrega de dichos escritos para que dé respuesta a la brevedad posible en virtud de que ha transcurrido el término en exceso para ello. Se lo va a hacer llegar mi asistente. Es cuanto". El C. Secretario General, Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes: "Informar a este Pleno que efectivamente en lo que se refiere a la expedición de las cartas de residencia se ha incrementado el trabajo, sin embargo se ha revisado cada uno de los casos y se va a actuar conforme lo marca la Ley, haciendo del conocimiento todo lo correspondiente". El C. Presidente Municipal Interino, Lic. Francisco José Martínez Gil: "Bueno, ya como siguiente acto, quiero agradecer mucho a mis compañeros de Cabildo, a todos los regidores les agradezco el voto de confianza y tengan ustedes la seguridad que voy a trabajar por la unidad y por el beneficio de todos los Vallartenses, como sé bastante bien que ustedes llevan también como bandera en su corazón. Agradezco mucho a todos". -----

----- 6. Cierre de la sesión. El C. Presidente Municipal Interino, Lic. Francisco José Martínez Gil: "Como último punto tenemos el cierre de la presente sesión. Ciudadanos regidores y regidoras y síndico municipal, no habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la presente Sesión Extraordinaria, siendo las 12:41 doce horas con cuarenta y un minutos del día de hoy 27 veintisiete de Febrero del año 2024 dos mil veinticuatro. -----

Lic. Francisco José Martínez Gil
Presidente Municipal Interino

Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar
Síndico Municipal

C. Carla Verenice Esparza Quintero
Regidora

Lic. Claudia Alejandra Iñiguez Rivera
Regidora

Ing. Eva Griselda González Castellanos
Regidora

C. José Rodríguez González
Regidor

L.E.P. María Elena Curiel Preciado
Regidora

C. Christian Eduardo Alonso Robles
Regidor

Prof. Pablo Ruperto Gómez Andrade
Regidor

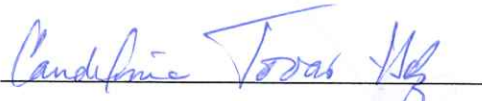
Lic. Sara Mosqueda Torres
Regidora


Lic. María Guadalupe Guerrero Carvajal
Regidora

C. Christian Omar Salcedo Guerrero
Regidor

[Vertical handwritten notes in blue ink on the right margin]

[Large handwritten signature or mark at the bottom right]


Mtra. Candelaria Tovar Hernández
Regidora


Arq. Luis Ernesto Munguía González
Regidor

C. Carla Helena Castro López
Regidora

Med. Francisco Sánchez Gaeta
Regidor



Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes
Secretario General

